

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES,
PESADO Y COMBUSTIBLES IÑIGUEZTRANS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo del año 2020, en el local de funcionamiento de la empresa, ubicado en la Av. Hurtado de Mendoza 5-08 e Illimani, de la parroquia Totoracocha del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 18H00, se constituye la Junta General de accionistas de la compañía "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLES IÑIGUEZTRANS S.A.

En ausencia del Presidente de la compañía, el señor GERENTE ALBERTO VINICIO IÑIGUEZ ANDRADE, asume el cargo y se constituye para la presente Junta en Presidente subrogante, y se nombra como secretario AD-HOC a JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

ALBERTO VINICIO IÑIGUEZ ANDRADE	600 acciones
MONICA ELIZABETH IÑIGUEZ ANDRADE	200 acciones

Una vez que se ha constatado el quorum se puede confirmar que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo que esta Junta tiene el carácter de universal correspondiendo sin más declararla como legalmente constituida y con el quorum legal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019

Con este orden del día se somete a votación para que los asistentes se pronuncien sobre el mismo, unánimemente de acuerdo con el orden del día, se procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.- En este punto toma la palabra el señor ALBERTO VINICIO IÑIGUEZ ANDRADE, quien hace una breve explicación de su Informe, y manifiesta que siendo el momento oportuno y una vez que hemos tenido conocimiento sobre el Informe de Gerencia pide pronunciarse sobre el mismo, de manera unánime la Junta aprueba en su totalidad el informe realizado por el Gerente de la compañía con lo cual se pasa al siguiente punto en el orden del día que es

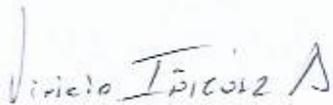
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía. En este momento se concede la palabra a la Economista Carmen Andrade, Comisario de la compañía a fin de que exponga el informe realizado, en el que se manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 se han cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de accionistas, los Reglamentos y Estatutos de la empresa; y, con todas las normas legales, tributarias y laborales. En la parte administrativa no han existido cambios considerables. Con respecto al área contable, toda la documentación y correspondencia en general y los activos, están a buen recaudo y conservación; los estados financieros reflejan la realidad de

la empresa; y, los libros principales y auxiliares se encuentran debidamente soportados de acuerdo a las normativas legales vigentes. Quien dirige la sesión agradece e invita a los accionistas a tomar la palabra caso contrario pide pronunciarse sobre el mismo, a lo que los accionistas indican que están de acuerdo y no existe ningún tema por aclarar, por lo que se consulta si desean aprobar dicho informe, a lo que todos aceptan de manera unánime, por lo que el Presidente manifiesta que con la resolución de la Junta queda aprobado el informe de comisario de la compañía y se pasa al siguiente punto del orden del día que es

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019. En este punto y para fines explicativos se pide a la contadora de la compañía Eco. Alicia Bojorque para que exponga a la Junta un detalle de los balances que han sido presentados por el año 2019. La señora contadora, toma la palabra y realiza una breve explicación, de la información presentada. El Presidente, agradece la explicación y pide que los accionistas se pronuncien al respecto de los mismos, los accionistas indican que una vez revisados los Estados Financieros no tienen observaciones que hacer y los aprueban en su totalidad de manera unánime por parte del capital social presente.

Sin más puntos a tratar se consulta a los presente si existe algo más que manifestar, a lo que no existe ninguna observación, por lo que se suspende la presente Junta hasta la realización de la respectiva Acta, para su posterior lectura, aprobación y firma.

Siendo las 19h00 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta que es aprobada y firman Presidente y secretario para constancia.


ALBERTO VINICIO IÑIGUEZ ANDRADE

PRESIDENTE SUBROGANTE


SECRETARIO AD-HOC